

**Acta de la sesión ordinaria número 23 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2024-2027, siendo las 13:05 (trece horas con cinco minutos) del día miércoles 27 (veintisiete) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco), celebrada de manera presencial en el recinto oficial denominado “Salón de Cabildos” de la Presidencia Municipal de Guanajuato capital.- - -**

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muy buenas tardes, declaro formalmente abierta la Sesión Ordinaria número 23 de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, correspondiente al trienio 2024-2027. Sean cordialmente bienvenidas todas las personas quienes nos acompañan en esta sesión: integrantes del cuerpo edilicio; medios de comunicación; ciudadanía presente y a quienes nos siguen a través de la transmisión en vivo. Agradezco profundamente su presencia e interés en los asuntos que conciernen a nuestro municipio. Le pido entonces, señor secretario de este Honorable Ayuntamiento, dar inicio con el pase de lista de asistencia y la verificación del quórum legal. - - - - -

**- - - - - 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum. - - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Buenas tardes a todas y todos. Como lo solicita la presidenta, procedo a realizar el pase de lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez.** Presidenta y honorable asamblea, informo que, de acuerdo con el pase de lista, se han registrado 14 asistencias. Por lo tanto, certifico la existencia de quórum, y los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos y obligatorios. Por lo que hace al Regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, informo que recibí el día de hoy en la Secretaría del H. Ayuntamiento, un escrito en donde informa que se encuentra imposibilitado para asistir a esta sesión del órgano de gobierno, en virtud de encontrarse en una situación familiar que requiere su atención inmediata, por lo cual, con fundamento en el artículo 93 del Reglamento

Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se tiene su inasistencia por justificada para los efectos legales a que haya lugar. - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. - - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; 3. Presentación, y en su caso, aprobación de las actas de Ayuntamiento concernientes a: a) Sesión Ordinaria número 21, celebrada el 22 de julio de 2025; b) Sesión Extraordinaria número 05, celebrada el 15 de agosto de 2025; y, c) Sesión Ordinaria número 22, celebrada el 19 de agosto de 2025; 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/011/2024-2027, que formula la Comisión de Obra Pública para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2025, respecto a la creación y modificación de recursos para obras y/o acciones dentro de los Programas: Estudios y Proyectos y Servicios Relacionados con la Obra Pública, Infraestructura Social para la Entidad y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para este ejercicio fiscal 2025, en términos del oficio DGOP/SDGOP/150825-003, suscrito por la Directora General de Obra Pública; 5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/031/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, para la aprobación de movimientos compensados y ampliación líquida para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2025, en términos del oficio TMG/0909/2025, suscrito por la Tesorera Municipal; 6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/032/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para la modificación a la Matriz de Indicadores de**

**Resultados, respecto de los programas K0002 y R0001, en términos del oficio TMG/901/2025, suscrito por la Tesorera Municipal; 7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/033/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional relativo a creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, para la aprobación de movimientos compensados y ampliaciones líquidas solicitados por diversas dependencias de la administración pública municipal para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados, en términos del oficio TMG-926/2025, suscrito por la Tesorera Municipal; 8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de tres dictámenes que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, mediante los cuales se otorga la conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el municipio de Guanajuato, a las siguientes empresas: a) Dictamen con clave y número CSPTyM/049/2024-2027, relativo a la empresa denominada "OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V."; b) Dictamen con clave y número CSPTyM/050/2024-2027, relativo a la empresa denominada "SISTEMAS PRÁCTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V."; y, c) Dictamen con clave y número CSPTyM/051/2024-2027, relativo a la empresa denominada "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y LIMPIEZA DEL NORESTE S.A. DE C.V."; 9. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de tres dictámenes que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante los cuales se otorga permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas a los siguientes establecimientos comerciales: a) Dictamen CDUOETyP/041/2024-2027, relativo al establecimiento comercial denominado "El Chahuistle"; b) Dictamen CDUOETyP/042/2024-2027, relativo al establecimiento comercial denominado "San Fernando"; y, c) Dictamen CDUOETyP/043/2024-2027, relativo al establecimiento**

**comercial denominado “El Cerro de las Ranas”; 10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CGyAL/003/2024-2027, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, mediante el cual se aprueba la iniciativa y se expide el Reglamento para el Establecimiento de las Relaciones Internacionales, Hermanamientos, Hospitalidad e Interculturalidad del Municipio de Guanajuato; 11. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Presidenta Municipal, mediante la cual se pretende desafectar del dominio público y donar una fracción de terreno de propiedad municipal a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para la instalación e implementación de un Centro de Educación y Cuidado Infantil “CECI”; 12. Informe del seguimiento de acuerdos tomados por el H. Ayuntamiento; 13. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 14. Asuntos Generales; y, 15. Clausura de la Sesión.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El segundo punto del orden del día, se refiere a la dispensa de la lectura, y en su caso, la aprobación de la propuesta del orden del día que fue debidamente circulada con la convocatoria a esta sesión, incluyendo los documentos de soporte correspondientes. Por lo anterior, consulto a esta asamblea si existe alguna objeción para dispensar la lectura del orden del día. No habiendo manifestaciones, someto a votación la propuesta del orden del día y la dispensa de su lectura. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que la propuesta del orden del día, ha sido aprobada por unanimidad de votos.

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

**- - - - - 3. Presentación, y en su caso, aprobación de las actas de Ayuntamiento concernientes a: a) Sesión Ordinaria número 21, celebrada el 22 de julio de 2025; b) Sesión Extraordinaria número 05, celebrada el 15 de agosto de 2025; y, c) Sesión Ordinaria número 22, celebrada el 19 de agosto de 2025.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Presidenta, el tercer punto del orden del día, corresponde a la presentación, y en su caso, aprobación de las

actas de Ayuntamiento concernientes a: a) Sesión Ordinaria número 21, celebrada el 22 de julio de 2025; b) Sesión Extraordinaria número 05, celebrada el 15 de agosto de 2025; y, c) Sesión Ordinaria número 22, celebrada el 19 de agosto de 2025, todas, celebradas en esta anualidad. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar alguna observación o comentario respecto de estas actas. No habiendo intervenciones, someto a votación las actas de mérito. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que las actas de trato han sido aprobadas por unanimidad de votos. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Señor secretario, le pido por favor continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/011/2024-2027, que formula la Comisión de Obra Pública para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2025, respecto a la creación y modificación de recursos para obras y/o acciones dentro de los Programas: Estudios y Proyectos y Servicios Relacionados con la Obra Pública, Infraestructura Social para la Entidad y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para este ejercicio fiscal 2025, en términos del oficio DGOP/SDGOP/150825-003, suscrito por la Directora General de Obra Pública.**- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El cuarto punto del orden del día, se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/011/2024-2027, que formula la Comisión de Obra Pública para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2025, respecto a la creación y modificación de recursos para obras y/o acciones dentro de los Programas: Estudios y Proyectos y Servicios Relacionados con la Obra Pública, Infraestructura Social para la Entidad y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para este ejercicio fiscal 2025, en términos del oficio DGOP/SDGOP/150825-003, suscrito por la Directora General de Obra Pública. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de este dictamen. El regidor José Carlos Domínguez López Velarde, solicita el uso de la voz. - - - - -

**José Carlos Domínguez López Velarde:** Gracias, secretario. Brevemente, solamente para resaltar algunos puntos que contiene este dictamen que proviene de la Comisión de Obra Pública. Decirles que el dictamen habla de la aprobación para el estudio de guion Museográfico de la Unidad de Servicios Culturales Santa Paula que se pone a su consideración e infraestructura de agua y drenaje en algunas zonas de la ciudad; adecuación para insertar precisamente el servicio de agua en Callejón Santa Rosa que es acceso al SABES; una modificación y espacio público en colonia las Biznagas, es prácticamente lo que contiene este dictamen y que se pone a consideración del Pleno. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** No habiendo más intervenciones, someto a votación el presente dictamen. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que el dictamen de referencia, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Continuemos con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/031/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, para la aprobación de movimientos compensados y ampliación líquida para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2025, en términos del oficio TMG/0909/2025, suscrito por la Tesorera Municipal.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El quinto punto del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/031/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, para la aprobación de movimientos compensados y ampliación líquida para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2025,

en términos del oficio TMG/0909/2025, suscrito por la Tesorera Municipal. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de este dictamen. No habiendo intervenciones, someto a votación el referido dictamen. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que el dictamen de referencia, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Continuemos con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/032/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para la modificación a la Matriz de Indicadores de Resultados, respecto de los programas K0002 y R0001, en términos del oficio TMG/901/2025, suscrito por la Tesorera Municipal.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El sexto punto del orden del día, se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/032/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para la modificación a la Matriz de Indicadores de Resultados, respecto de los programas K0002 y R0001, en términos del oficio TMG/901/2025, suscrito por la Tesorera Municipal. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de este dictamen. No habiendo intervenciones, someto a votación el referido dictamen. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse levantar la mano para tomar la votación respectiva. Presidenta y honorable asamblea, informo que el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Le pido continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/033/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal**

**2025, para la aprobación de movimientos compensados y ampliaciones líquidas solicitados por diversas dependencias de la administración pública municipal para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados, en términos del oficio TMG-926/2025, suscrito por la Tesorera Municipal.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El séptimo punto del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/033/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, para la aprobación de movimientos compensados y ampliaciones líquidas solicitados por diversas dependencias de la administración pública municipal para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados, en términos del oficio TMG-926/2025, suscrito por la Tesorera Municipal. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de este dictamen. No habiendo intervenciones, someto a votación el referido dictamen. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano para tomar la votación respectiva. Presidenta y honorable asamblea, informo que el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - -

**- - - - - 8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de tres dictámenes que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, mediante los cuales se otorga la conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el municipio de Guanajuato, a las siguientes empresas: a) Dictamen con clave y número CSPTyM/049/2024-2027, relativo a la empresa denominada "OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V."; b) Dictamen con clave y número CSPTyM/050/2024-2027, relativo a la empresa denominada "SISTEMAS PRÁCTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V."; y, c) Dictamen con clave y número CSPTyM/051/2024-2027, relativo a la empresa**

**denominada "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y LIMPIEZA DEL NORESTE S.A. DE C.V."- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El octavo punto del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de tres dictámenes que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, mediante los cuales se otorga la conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el municipio de Guanajuato, a saber: a) Dictamen con clave y número CSPTyM/049/2024-2027, relativo a la empresa denominada "OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V."; b) Dictamen con clave y número CSPTyM/050/2024-2027, relativo a la empresa denominada "SISTEMAS PRÁCTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V."; y, c) Dictamen con clave y número CSPTyM/051/2024-2027, relativo a la empresa denominada "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y LIMPIEZA DEL NORESTE S.A. DE C.V.". Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de este paquete de dictámenes. No habiendo intervenciones, someto a votación los referidos dictámenes. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que los dictámenes han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

**- - - - - 9. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de tres dictámenes que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante los cuales se otorga permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas a los siguientes establecimientos comerciales: a)Dictamen CDUOETyP/041/2024-2027, relativo al establecimiento comercial denominado "El Chahuistle"; b) Dictamen CDUOETyP/042/2024-2027, relativo al establecimiento comercial denominado "San Fernando"; y, c) Dictamen CDUOETyP/043/2024-2027, relativo al establecimiento comercial denominado "El Cerro de las Ranas".- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El noveno punto del orden del día, es el que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso,

aprobación de un paquete de tres dictámenes que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante los cuales se otorga permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas a saber: a) Dictamen CDUOETyP/041/2024-2027, relativo al establecimiento comercial denominado “El Chahuistle”; b) Dictamen CDUOETyP/042/2024-2027, relativo al establecimiento comercial denominado “San Fernando”; y, c) Dictamen CDUOETyP/043/2024-2027, relativo al establecimiento comercial denominado “El Cerro de las Ranas”. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de este paquete de dictámenes. No habiendo intervenciones, someto a votación los referidos dictámenes. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que el paquete de dictámenes ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, secretario, le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CGyAL/003/2024-2027, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, mediante el cual se aprueba la iniciativa y se expide el Reglamento para el Establecimiento de las Relaciones Internacionales, Hermanamientos, Hospitalidad e Interculturalidad del Municipio de Guanajuato.** - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El décimo punto del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CGyAL/003/2024-2027, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, mediante el cual se aprueba la iniciativa y se expide el Reglamento para el Establecimiento de las Relaciones Internacionales, Hermanamientos, Hospitalidad e Interculturalidad del Municipio de Guanajuato. Para efectos de la votación, informo a la asamblea que en primer lugar se someterá a votación dicha iniciativa en lo general, y en caso de que resulte aprobado, a continuación, se someterá a votación en lo particular por si hubiera alguna reserva. Sin embargo, de manera previa a la votación pregunto a las y los ediles si alguien desea hacer el uso de la voz para razonar el sentido de su voto. A continuación, cedo en primer

lugar el uso de la voz al regidor Julio César García Sánchez, posteriormente la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, el síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos, la regidora María Fernanda Arellano Caudillo y finalmente el regidor Daniel Barrera Vázquez. - - - - -

**Julio César García Sánchez:** Muchas gracias, secretario. Muy buenos días a los presentes, así como a los integrantes del Ayuntamiento. Primero que nada, celebro los trabajos de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos de este Órgano Colegiado que sé que trabajaron de manera muy concentrada en este reglamento. Yo estoy a favor de los hermanamientos y acuerdos de amistad, porque sin duda alguna generan y construyen puentes y alianzas estratégicas con otros países, otros estados y otras ciudades, siempre y cuando tengan una afinidad cultural, gastronómica, turística o actividad económica, sin embargo, cuando me llegó la propuesta de reglamento al correo electrónico, pude observar algunos temas que quiero hacer mención aquí y que quisiera ponerlos como observaciones y que creo que como cualquier propuesta de reglamento es perfectible, por ejemplo en el glosario en la página cinco, hacen mención a la Ley Estatal para la Protección y Atención del Migrante y sus Familiares en el Estado de Guanajuato y lo que está contemplando este reglamento son temas de hermanamiento y acuerdos de amistad, que desde mi punto de vista no tiene nada que ver con el reglamento que se pone hoy a consideración. En el artículo 7 de dicha propuesta de reglamento, hablan de la persona titular de la dependencia en la fracción IV; también contemplan la palabra dependencia en el glosario, sin embargo, falta precisar cuál dependencia, digo, creo que los que trabajamos en el Ayuntamiento tenemos intuición de saber cuál dependencia, pero valdría la pena precisarlo para que no quede en la ambigüedad. En el artículo 13 de esta propuesta de reglamento, habla de la intención de establecer un hermanamiento de acuerdo a través de la sociedad civil organizada teniendo el principio de participación ciudadana, sin embargo en el glosario no hacen mención a la Ley de Gobierno y Administración de los municipios en donde se contempla en su artículo 340 a las asociaciones o habitantes de colonos para poder contemplar cuáles son los requisitos de idoneidad y que también aparezca en el padrón de asociaciones civiles del municipio de Guanajuato. Esas son las observaciones que yo detecté, que considero pueden perfeccionarse en la medida de lo posible para que el reglamento

que hoy está a consideración de nosotros, pueda perfeccionarse y omitir esas omisiones o bien, lo que comento de la Ley Estatal para la Protección y Atención del Migrante y sus Familiares en el Estado de Guanajuato de que nada tiene que ver con los hermanamientos y los acuerdos de amistad. Es cuanto, muchas gracias. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. La regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, tiene el uso de la voz. - - - - -

**Celia Carolina Valadez Beltrán:** Gracias, señor secretario. Retiro mi participación, muchas gracias. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidora. A continuación, cedo el uso de la voz al síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos. - - - - -

**Ángel Ernesto Araujo Betanzos:** Muchas gracias, señor secretario. Comentarles antes de hacer mi intervención, quisiera hacerle las precisiones al compañero Julio. Me voy a coordinar con la Dirección de la Función Edilicia porque precisamente esas observaciones fueron de algunas que se atendieron el último día de la mesa de trabajo y tengo la duda, presunción de si de lo que te mandaron fue el proyecto, pero me gustaría que lo coordináramos porque, así como lo mencionaste, así lo atendimos y así lo vimos el último día que estuvimos trabajándolo en la noche en la mesa de trabajo, entonces, nada más para coordinarnos. Yo estoy de acuerdo en las observaciones, tan es así que ya las plasmamos en el documento final. - - - - -

**Julio César García Sánchez:** Nada más si me permite, secretario, para precisar. Estas observaciones emanan del documento que se encuentra el día de hoy en nuestro correo electrónico en donde recibimos la convocatoria para esta sesión ordinaria. Si bien es cierto, coincido contigo síndico, probablemente la Dirección de Función Edilicia no hizo las adecuaciones necesarias que se pudieron haber plasmado en la comisión y por ende aparece un documento aún no con esas precisiones que se trabajaron, sin embargo, como esta es la edición que yo recibí en el correo, es por ello que yo estoy haciendo estas observaciones el día de hoy. - - - - -

**Ángel Ernesto Araujo Betanzos:** Yo ahí pediría a la Dirección de Función Edilicia que se comparta el documento definitivo, digo, en el caso de que se pueda verificar secretario, por su conducto y con su colaboración para que se les haga llegar el respectivo porque estoy cierto de que esas adecuaciones se hicieron y que queden plasmadas tal

como se mencionan. Una vez precisado lo anterior, nuevamente saludo a los compañeros del Pleno del Ayuntamiento y saludo a la ciudadanía que nos acompaña de manera presencial; a los titulares de la administración pública y ciudadanos que nos acompañan y siguen a través de las transmisiones en vivo. He solicitado el uso de la voz para hacer un posicionamiento evidentemente a favor de la propuesta de reglamento y quiero precisar, se trata de un reglamento nuevo que abroga al reglamento anterior, de acuerdo al número de modificaciones que se estuvieron trabajando con las diversas áreas y dentro de la mesa correspondiente. También quiero hacer pública la felicitación a la compañera María Fernanda y al director de Relaciones Públicas Institucionales e Internacionales que fueron administrando los tiempos y coordinando los trabajos entre administración e integrantes de la comisión para que este proyecto pudiera estar hoy frente a nosotros para posicionamiento del Pleno de nuestro Cuerpo Colegiado. Sin lugar a dudas también mi reconocimiento y agradecimiento a mis compañeros de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos que en horarios extensos y con discusiones muy enriquecedoras, muy ampliadas y muy sustantivas, pudimos culminar un proyecto, Adriana gracias por los comentarios, José Carlos, Celia Carolina, también muchísimas gracias, inclusive a la distancia en las modalidades virtuales siempre nos apoyaste con tus comentarios y participaciones; compañero Daniel Barrera y también a los otros compañeros que estuvieron con nosotros en las mesas de discusión y análisis de este reglamento que nos permiten hacer hoy en día esta propuesta como una realidad. Sin lugar a dudas también agradecer a las áreas de la administración que de un inicio plasmaron un proyecto inicial y el cual nos sirvió de una base muy sustantiva para poder trabajar en el mismo y no empezar de cero como fue la Secretaría del Ayuntamiento por conducto inclusive directamente del secretario, la Dirección General de Servicios Jurídicos, la Unidad de Innovación y Políticas Públicas, la Dirección de Innovación Gubernamental, la Dirección de Relaciones Públicas, Institucionales e Internacionales, la Dirección de Función Edilicia que siempre nos apoyan con su experiencia y aportaciones y que sin lugar a dudas ha permitido darle solides y pertinencia a la propuesta de reglamento. Quiero destacar que con este reglamento no es únicamente la creación de un instrumento jurídico en donde se establezca a raja tabla disposiciones y

normas de carácter inamovible y restricto, sino que debemos de ver este reglamento como una declaración de principios y de visión a futuro que representa la voluntad de proyectar a Guanajuato como una ciudad que se abre al mundo; que reconoce en la diversidad cultural un motor de desarrollo y que entiende que la cooperación internacional y los hermanamientos son verdaderas oportunidades de crecimiento económico, social, cultural y turístico. De igual manera, quiero mencionar que la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos que presido, ha emprendido en esta administración una tarea sistemática y de constante actualización reglamentaria, circunstancia que, durante años, diversos ordenamientos han permanecido sin cambios, resultando desfasado frente a las nuevas realidades sociales, jurídicas y administrativas. Es por eso que hoy reitero el agradecimiento a la voluntad de los compañeros de la comisión y de la administración que han coadyuvado a que podamos seguir trabajando para tener reglamentos más eficientes, claros y acordes con las necesidades actuales de nuestra población. Sin duda que el beneficio y la labor es múltiple y de gran transcendencia, pues con la adecuación normativa se otorga certeza jurídica a la ciudadanía; se dota a la administración pública municipal de herramientas más modernas y eficientes; se fomenta la transparencia y rendición de cuentas y se fortalece el marco legal que sustenta la actuación de las autoridades y se propicia un entorno de gobernanza que favorece el desarrollo integral de Guanajuato. Es por esto que quiero pedir el apoyo compañeros y compañeras integrantes de este Pleno del Ayuntamiento, para que puedan apoyar la iniciativa de reglamento propuesta y que sea una realidad en beneficio de Guanajuato y de nuestros guanajuatenses. Es cuanto, señor secretario. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, señor síndico. A continuación, cedo el uso de la voz a la regidora María Fernanda Arellano Caudillo. - - - - -

**María Fernanda Arellano Caudillo:** Gracias, secretario. Buenas tardes a todas y todos. Primero, hacer mención de lo que mencionaba el compañero Julio. En efecto, en las mesas de trabajo una de las inquietudes que se atendieron, fue todo el tema que se relacionara con migrantes, lo cual se eliminó del resto de los documentos, supongo que aquí fue un error que se nos fue y digo se nos fue porque estuve en esas

mesas de trabajo, por lo cual incluso pediría que sea eliminado en su momento para evitar algún conflicto. En el tema de la dependencia, el glosario nos dice: *Que es el área de la administración pública encargada del estudio y despacho de los temas relacionados*. En este momento es la Dirección de Relaciones Públicas, Institucionales e Internacionales, pero no se especificó el nombre de la dependencia porque en algún momento la administración puede determinar que sea, por ejemplo, el área de turismo o cualquier otra área, por eso no se especificó el nombre de la misma. Hablar a favor del presente reglamento, primero, agradeciendo la disposición que existió tanto al interior del Ayuntamiento, como de las áreas; agradecer a quien encabeza la Dirección de Relaciones Públicas Institucionales e Internacionales, por hacer un trabajo en equipo y no hablamos de un tema de si no estamos bien o estemos mal, es hablar de un tema donde le vaya bien a Guanajuato. Agradecer a la comisión de cultura, a mis compañeros que siempre he dicho que hemos sabido sacar los acuerdos, a la regidora Lili, regidor José Carlos, regidor Daniel, síndico Ángel, porque en un primer momento se puso a consideración de esta comisión que son quienes conocen las necesidades que teníamos, las lagunas que traía el reglamento anterior, pero sin duda alguna no hubiera sido posible, claro, con las diferentes áreas pero sin la comisión de gobierno a los cuales les agradezco infinitamente, encabezada por el síndico Ángel, compañero José Carlos, Daniel Barrera que están en la comisión de cultura y estoy segura que eso ayudó mucho a que el reglamento pudiera salir, pero también a la síndica Adriana, regidora Carolina porque dieron el tiempo y yo sé que somos funcionarios 24/7, pero sé que pusieron todo su esfuerzo, todo su tiempo y toda su disposición porque este reglamento pudiera salir a tiempo. Este es un reglamento como saben, en Guanajuato tenemos más de treinta y cinco hermanamientos que fueron firmados desde hace muchos años, de los cuales solo nos ha funcionado uno que ha sido Ashland, ¿cuál es la finalidad de este reglamento y por qué su propuesta de modificación?, porque queremos que salgan hermanamientos sólidos, con objetivos claros, con metas en beneficio de ambas ciudades, que dejen de ser letra muerta como se han venido haciendo durante muchos años. En esta administración no se ha dado un hermanamiento nuevo, justamente porque estábamos trabajando en este reglamento; no es un reglamento que saliera de la noche a la mañana ni que se nos hubiera ocurrido hoy y

hay que sacarlo mañana porque tenemos ganas de sacar un reglamento, no, ha sido un reglamento con muchos meses de trabajo, por eso las últimas semanas se estuvo puliendo; y agradecer también a la Secretaría del Ayuntamiento que estuvo coordinando los trabajos para que este reglamento fuera posible, es un trabajo conjunto, es un trabajo de todas las áreas, que se trabajó de la mayoría de este Ayuntamiento en las comisiones respectivas y decirles que existe el compromiso de que los hermanamientos que salgan en caso de que este reglamento sea aprobado a partir de hoy, van a resultar con muchos beneficios para Guanajuato y en eso empeño mi palabra porque daremos puntual seguimiento y sé que cuento con el apoyo de los regidores, de la comisión, que siempre han mostrado toda su disposición y eso es notable, que seguiremos trabajando mientras se nos permita con las diferentes direcciones, por eso pido el día de hoy el voto a favor de este Cuerpo Edilicio para que este reglamento sea una realidad, pero para que también sea una realidad para los guanajuatenses que son los primeros que serán beneficiados con este reglamento que se propone el día de hoy y nuevamente agradecer a los compañeros. Muchas gracias. -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidora. Finalmente, cedo el uso de la voz al regidor Daniel Barrera Vázquez. - - - - -

**Daniel Barrera Vázquez:** Gracias, secretario. Buenas tardes a todos. Confirmando exactamente lo que mis compañeros han manifestado, ratifico que esos pequeños detalles que han saltado a luz, fueron observados dentro de la mesa de trabajo y en el trabajo de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. ¿Qué es lo importante de este nuevo reglamento?, los beneficios que va a traer para nuestro municipio de Guanajuato. Esos beneficios tendrán que ser tangibles obviamente con objetivos muy claros y este reglamento precisamente marca la pauta para lo cual se deberá trabajar y lograr estos objetivos. Guanajuato tiene necesidad de hermanamientos, sí, pero no solamente por tenerlos, sino con objetivos muy claros y anuncio mi voto a favor y agradezco la participación de todos en estas dos comisiones, obviamente yo formo parte de las dos y muchas felicidades a todos los que participamos. -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. No habiendo más participaciones, someto a votación en lo general la iniciativa de reglamento contenida en el dictamen de trato. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y

honorable asamblea, informo que la iniciativa de reglamento ha sido aprobada en lo general por unanimidad de votos. A continuación, pregunto a esta asamblea si existe alguna intervención respecto a lo señalado por el regidor Julio César García Sánchez o respecto de las aclaraciones y precisiones que ha hecho el síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos y con las correcciones que habrán que realizarse en la Dirección de Función Edilicia y en la Secretaría del Ayuntamiento, damos por cerrado el tema.- - - - -

**Julio César García Sánchez:** Le agradezco, queda verificado el tema. -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** No habiendo más intervenciones, informo que el reglamento de mérito ha sido aprobado en lo general y en lo particular, por lo tanto, en términos del artículo 303, fracciones V, VI y VII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se tiene por aprobada la iniciativa y la expedición del Reglamento para el Establecimiento de las Relaciones Internacionales, Hermanamientos, Hospitalidad e Interculturalidad del Municipio de Guanajuato, debido a lo cual, se continuará con las etapas del proceso reglamentario, es decir, con su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, para su entrada en vigor.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **11. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Presidenta Municipal, mediante la cual se pretende desafectar del dominio público y donar una fracción de terreno de propiedad municipal a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para la instalación e implementación de un Centro de Educación y Cuidado Infantil "CECI".** - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El punto once del orden del día, es el que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Presidenta Municipal, mediante la cual se pretende desafectar del dominio público y donar una fracción de terreno de propiedad municipal a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para la instalación e implementación de un Centro de Educación y Cuidado Infantil "CECI". Me permito informar a esta asamblea que de manera previa ha solicitado el

uso de la voz la Presidenta Municipal, para lo cual, consulto a este Pleno si de manera adicional desean realizar algún comentario respecto de esta propuesta de acuerdo para enlistar sus participaciones. Adelante, señora presidenta, tiene el uso de la voz. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias. Muy buenas tardes nuevamente. Aprovecho para felicitar a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, precisamente por trabajar de la mano y dar resultados, porque yo estoy convencida, lo he dicho y lo voy a seguir diciendo una y otra vez, que los consensos, los acuerdos, el poder trabajar en favor de Guanajuato más allá de las ideologías, más allá de los colores, más allá de cada una y cada uno de los que estamos hoy aquí en este compromiso de trabajar por Guanajuato y hacer acuerdos, por supuesto estamos avanzando en este tema que sin duda ha sido un rezago que hoy estoy convencida que con la voluntad de todas y todos ustedes podremos llevar a buen término en el tema de poder actualizar los reglamentos que rigen a Guanajuato capital, lo cual de verdad celebro, los felicito y los invito a seguir trabajando proactivamente para Guanajuato y me permito hablar a favor de este punto de acuerdo que hoy pongo a su consideración. Hablarles con claridad y con convicción sobre esta propuesta de punto de acuerdo que hoy pongo a su consideración. Hablar de que no solo se trata del patrimonio municipal, estamos hablando de poder darle credibilidad a la vida diaria de nuestras familias y, sobre todo, del futuro de nuestras niñas, niños y adolescentes. Para mí es muy importante compartir que hay en proceso una de las inversiones más importantes en salud en la historia de Guanajuato capital y efectivamente, me refiero a la nueva clínica del IMSS, con una inversión superior a los mil doscientos millones de pesos, que dicho sea de paso, hoy está a punto de iniciar con su operatividad, precisamente, derivado de la oportunidad que tuve de dialogar con la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y con la gobernadora Libia Denisse García Muñoz Ledo, celebrando la altura de miras de tres mujeres que sabemos dialogar y ponernos de acuerdo, es que se deriva la decisión de poder otorgar este predio aledaño para que efectivamente pueda trabajarse en este Centro de Cuidado Infantil que vendrá a apoyar precisamente, no solo a quienes estarán laborando en esta nueva clínica que estará puesta a consideración de los guanajuatenses dentro de muy poco, sino también para todo Guanajuato y para las madres y también

en este esquema de mujeres y de hombres cuidadores que se está trabajando precisamente con esta perspectiva. Compartirles que también justo al lado, con una inversión municipal de casi diez millones de pesos, ya estamos construyendo la calle biznaga que dará acceso y conectividad a toda la zona, además de varios proyectos que ya están trabajándose y que también se pudieron compartir tanto con la gobernadora como con la presidenta, que nos van a permitir trabajar en la movilidad de esta zona tan importante. También compartirles que alrededor de este lugar ya existen espacios que hoy son disfrutados por las familias, por lo jóvenes, por las niñas y niños y que estoy convencida vendrán a darle un ecosistema muy importante con una visión de perspectiva familiar a esta zona de Guanajuato capital, por supuesto ahí tenemos la colmena, el domo deportivo, la deportiva Arnulfo Vázquez Nieto y a pocos minutos está la autopista y la caseta de cuota, que también ya se encuentra en proceso de reubicación para beneficio de toda la ciudad y por supuesto invitarlos a votar a favor de todo esto que ya he platicado. Se suma este Centro de Educación y Cuidado Infantil, un espacio donde se atenderá de manera integral a niñas y niños de 43 días a 4 años, con cuidado, alimentación, salud, educación y desarrollo temprano. Decirles que no es un servicio más, es el lugar donde nuestras hijas e hijos estarán seguros, bien atendidos y con oportunidades de crecer en un ambiente digno mientras sus madres y padres cumplen su jornada laboral. Invitarlas e invitarlos porque algunos podrían decir que donar un terreno municipal, quizás implique perder patrimonio, yo les digo con toda claridad, aquí nadie pierde, aquí todas y todos ganamos. Insisto, cuando hay altura de miras, cuando hay generosidad, cuando hay ganas de hacer las cosas y de encontrar el cómo sí, por eso aquí todos ganamos porque se cuida a la niñez que es la base de cualquier sociedad. Ganamos porque se generan empleos en la construcción y operación de este centro y ganamos todas y todos porque se impulsa el desarrollo económico de toda esta zona. Ganamos porque, después de tantos años de que los patrones pagan sus cuotas al seguro social, al fin tendrán y eso estoy convencida de que así será, tendrán un beneficio directo y palpable en las familias de Guanajuato. Compañeras y compañeros del ayuntamiento, la historia nos juzgará por las decisiones que tomamos en este recinto y estoy convencida de que todas y todos aquí queremos lo mejor para Guanajuato; estoy segura de

que donar este terreno para el CECI del IMSS es una decisión justa, necesaria y profundamente humana que pone en el centro de nuestra toma de decisiones a lo más importante que tenemos, a las y los guanajuatenses y a las personas que confían en que las decisiones que tomamos aquí, precisamente traen resultados y beneficios en desarrollo de las familias de Guanajuato. Yo les quiero pedir su voto a favor e invitarlos a seguir pensando en grande; a seguir invirtiendo en el presente, pero, sobre todo, a seguir construyendo el futuro de Guanajuato. Es cuanto, muchas gracias. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, presidenta. El doctor Manuel Aguilar Romo, solicitó el uso de la voz, adelante por favor. - - - -

**Manuel Aguilar Romo:** Muchísimas gracias, secretario. Seré breve, ya que la presidenta dijo una gran parte de lo que yo traía como parte de mi mensaje. Solamente comentaré que estos Centros de Educación y Cuidados Infantiles que están a cargo del seguro social, son una iniciativa como lo dijo la presidenta, de la presidenta nacional Claudia Sheinbaum, con la finalidad de poder brindar espacios para niños, niñas, hijos de trabajadoras del Instituto Mexicano del Seguro Social, en donde se les pueda ofrecer diferentes tipos de servicios, pero sobre todo, facilitar a las mujeres para que puedan continuar con su vida laboral y estén seguras de que sus hijos podrán estar en estos espacios en donde se les dará educación y el cuidado sea el mejor posible. Uno de los objetivos de estas instalaciones es la contratación del personal del propio municipio, ya que no solamente prestarán servicios a mujeres de la ciudad de Guanajuato, sino incluso trabajadoras de municipios circunvecinos que por el desplazamiento a esta ciudad pudieran hacer uso de estas instalaciones. Es por ello importante señalar que el punto de acuerdo a votar el día de hoy, es que las autoridades municipales con ello estamos demostrando que nuestra responsabilidad con la sociedad va en serio, donando un espacio físico para que el IMSS pueda brindarles a estas madres trabajadoras este servicio en beneficio de su tranquilidad, pero principalmente va el cuidado de sus hijas e hijos y con ello evitar mayores gastos o incluso sobrecargar a otros miembros de la familia en el cuidado de sus hijos que en muchas ocasiones recae en sus abuelos. Por lo anterior, me permito agradecer a la presidenta por esta iniciativa y a mis compañeras y compañeros de este respetable Ayuntamiento, que estoy seguro su voto será a favor igual que el mío

sin importar los colores. Muchísimas gracias. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez, solicitó el uso de la voz, adelante por favor regidor. - - - - -

**Paulo Edgar Ramírez Noguez:** Gracias, secretario. Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes compañeros integrantes de este Pleno del Ayuntamiento. Saludo con mucho gusto a la ciudadanía que se da cita el día de hoy en este Salón de Cabildos y también a quienes nos siguen a través de la transmisión en las redes sociales. He solicitado el uso de la voz en el presente punto, para establecer la postura que la fracción del PRI en el Ayuntamiento de Guanajuato tiene conforme a la propuesta que el día de hoy se pone a nuestra consideración. Comentarles que desde la agenda política del PRI no de esta administración, sino de administraciones pasadas, siempre ha estado como una prioridad el tema de la salud y en este caso de la atención integral a las infancias de nuestro municipio, tan es así que siempre se ha conducido nuestra fracción con mucha objetividad, con mucho compromiso por la ciudadanía de Guanajuato y sobre todo dejando atrás los colores partidistas y queriendo e impulsando el trabajo coordinado entre los diferentes órdenes de competencia en los gobiernos de nuestro querido México y Guanajuato. En ese sentido comentar que como lo hicieron en su momento la fracción del PRI en la administración pasada y un tema que muy en lo particular posicionó siempre a mi compañero el síndico Ángel Araujo que en ese momento era regidor del Ayuntamiento, con la donación y con la actualización de las condiciones jurídicas para que los predios que fueran donados de origen por el municipio para la construcción de la clínica del IMSS, el día de hoy fueran una realidad, insistir, siempre hemos estado con el compromiso con la gente de Guanajuato para que estos temas el día de hoy sean una realidad y el día de hoy con la propuesta que se pone a consideración, desde luego que no nos bajamos del barco, desde luego que refrendamos el compromiso como ediles de este Ayuntamiento y que desde luego tiene todo el gobierno municipal de coadyuvar con las diferentes instancias de competencia gubernamental para que se reflejen en un beneficio para todas y todos los guanajuatenses. Este tipo de propuestas, creo yo que enriquecen el desarrollo de los derechos humanos de todas y de todos. En un primer momento creo que se pone en el nivel correspondiente al interés superior de la niñez, que es desde luego un eje rector de los

derechos humanos constitucionalmente reconocido y que desde luego consideramos que está por encima de cualquier otra cosa y con mayor razón de la acumulación de patrimonio municipal del solo acumularlo por acumularlo, sino tener siempre la disposición de que estas instalaciones y aquellos bienes que el municipio de Guanajuato tenga, tengan un objetivo loable y un objetivo que sea funcional para la ciudadanía y a la par también consideramos que desde luego esto enriquece también el fortalecimiento e independencia financiera y económica de las mujeres y desde luego conforme a la realidad actual también de los padres cuidadores y trabajadores que el día de hoy también es una realidad social y que cada vez también se ve más en la sociedad, no solo de nuestro Guanajuato, sino de todo el país. En ese sentido, la intervención va precisamente con el objeto de refrendar que desde la fracción del PRI queremos trabajar con independencia de los colores, trabajar por quienes nos han puesto aquí, por quienes han puesto la confianza en nuestra representación que es el pueblo de Guanajuato. En ese sentido desde el PRI siempre trabajaremos con esa convicción, dejando atrás los colores, dejando atrás las filias y las fobias partidistas y que desde luego apoyaremos esta iniciativa, esta propuesta que se pone a nuestra consideración y estaremos también vigilantes de que las instancias gubernamentales correspondientes, continúen desde luego con los trámites y con las gestiones para que muy pronto las instalaciones del Centro de Educación y Cuidado Infantil sean una realidad para nuestro Guanajuato. Es cuanto, muchas gracias. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** No habiendo más intervenciones, someto a votación esta propuesta de acuerdo. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que esta propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - **12. Informe del seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento.** - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El punto número doce del orden del día, es el que corresponde al informe de la secretaría a mi cargo, sobre los acuerdos que ha dictado esta asamblea hasta la presente sesión. Un documento detallado con cada uno de los acuerdos tomados por este

órgano de gobierno y el estado de su trámite, fue enviado a sus respectivos correos electrónicos junto con la convocatoria a esta sesión. Si no existe algún comentario al respecto, se tendrá por desahogado este punto del orden del día. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **13. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento.** - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El punto número trece del orden del día, es el que se refiere a la correspondencia recibida en la secretaría a mi cargo. De igual manera, se les remitió electrónicamente un documento que contiene la correspondencia dirigida a este Honorable Ayuntamiento y el seguimiento dado a cada asunto. Si no hubiere algún comentario, se considerará desahogado este punto. Por lo que a continuación, me permitir dar cuenta de la misma: 1. Oficio número 172735/2025, suscrito por el Licenciado Luis Alfredo Gómez Canchola, Juez Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, quien informa sobre Juicio de Amparo 841/2025-III, promovido por Frumencio Quiroz Aranda. Seguimiento: A través del oficio SHA.-1485/2025, de fecha 18 de agosto de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 2. Oficio DGMA/684/2025, Exp. 508MAY2025, suscrito por la Ingeniera Itzel Dayana Ibarra Vázquez, Directora General de Medio Ambiente, quien informa seguimiento otorgado por esa dirección a su cargo al oficio número PAOT-GTO-SPA-0200/2025, suscrito por el Licenciado Jorge Luis Contreras Juárez, Subprocurador Regional B de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, referente a la denuncia ambiental presentada a dicha procuraduría y en la cual hacen de conocimiento que *"en la inauguración de Carl's Jr. Plaza Alaia, lanzaron miles de pedazos de plástico dorado al ambiente. El viento los ha repartido por todo el cerro..."*, mismo que fue enviado para conocimiento, análisis y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 3. Expediente No. C0536/2025, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción

de Dominio del Estado, quien informa sobre Juicio Regularización de predios rústicos, sobre acciones sin especificar, promovido por María de la Cruz Sánchez Rangel. Seguimiento: A través del oficio SHA.-1515/2025, de fecha 21 de agosto de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 4. Oficio 4080/2025, suscrito por la Licenciada María Guadalupe Moreno Sánchez, Procurador de la Defensa del Trabajo de la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social. Envía citatorio con el objeto de tratar un asunto de carácter laboral relacionado con la C. Ana Laura Álvarez Ríos, para efecto de solucionarlo en la vía de la conciliación. Seguimiento: A través del oficio SHA.-1516/2025, de fecha 21 de agosto de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 5. Oficio número 4077, Exp. Número 5.0, suscrito por la Diputada María Eugenia García Oliveros, Prosecretaria en funciones de Secretaria de la Diputación Permanente, a través del cual informa que, en sesión de la Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, se dio cuenta con el oficio DGFE/313/2025, de fecha 23 de julio del presente año, por medio del cual se remitió respuesta a la consulta de la iniciativa a fin de adicionar el artículo 118 bis a la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. No existiendo comentarios al respecto, se tiene por desahogado el presente punto, señora presidenta. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **14. Asuntos Generales.** - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El punto número catorce del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales. Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se abre el registro de participaciones para el presente punto. Presidenta, doy cuenta de que no hay participaciones registradas en asuntos generales, por lo

que se da por concluido el mismo. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - -

- - - - - **15. Clausura de la sesión.** - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El punto quince del orden del día y último de esta sesión, es el que corresponde precisamente a la clausura de la presente sesión por conducto de usted presidenta. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Agradezco el apoyo y la disposición, pero, sobre todo, el trabajo en conjunto para poder responder a la ciudadanía en esta encomienda que nos ha conferido. No habiendo más asuntos que tratar, damos por clausurada la presente sesión ordinaria número 23 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato 2024-2027, siendo las 14:00 (catorce horas). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

**Presidenta Municipal**  
**Samantha Smith Gutiérrez**

**Síndicos:**

**Ángel Ernesto Araujo Betanzos**  
**Adriana Ramírez Valderrama**

**Regidores:**

**José Carlos Domínguez López Velarde**  
**María Fernanda Vázquez Sandoval**  
**Manuel Aguilar Romo**  
**Myriam de Jesús Balderas Figueroa**  
**Daniel Barrera Vázquez**  
**Celia Carolina Valadez Beltrán**  
**Julio César García Sánchez**  
**María Fernanda Arellano Caudillo**  
**Olga Fabiola Durán Torres**  
**Liliana Alejandra Preciado Zárata**  
**Paulo Edgar Ramírez Noguez**

**Doctor Daniel Federico Chowell Arenas**  
**Secretario del Honorable Ayuntamiento.**